

11533

M O D E L O D E U T I L I D A D

por "UÑAS ARTIFICIALES", a favor de Don Eusebio ARMENGOL y
RAFAEL, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle
Pasaje Girasol, nº 5.-----

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Una de las preocupaciones de las señoras y señoritas, en
el cuidado de sus manos, es la de poder exhibir unas uñas
largas, afiladas, de contorno perfecto, y cubiertas de una capa
tersa y uniforme de un esmalte apropiado: pero ocurre, que
5 las uñas, de por sí, no son en la mayoría de los casos bastan-
te resistentes y cuanto más largas más fácilmente se rompen,
sinó totalmente, en forma de escotaduras en sus bordes, a la
vez, que saltan porciones más o menos extensas de la capa de
esmalte que las cubre, todo lo cual, las deslucen y afea extra-
10 ordinariamente.

Para subsanar este inconveniente, el recurrente, ha ideado
y puesto en ejecución práctica, un sistema de uñas artificia-
les que, nuevas y de su invención, solicita se le garantice
la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva del mis-
15 mo, mediante el Modelo de Utilidad a que se refiere la presen-

te memoria descriptiva.

Consisten en su esencialidad las uñas de que se trata, en unas piezas de un material laminar, celulósico o análogo, embutidas y configuradas de manera que afecten la forma de una uña natural. Las piezas así obtenidas, se cubren con una capa de una laca, pintura o esmalte, de la coloración y matiz deseado, no soluble en el agua, y, preferentemente, de posible renovación.

Las uñas así fabricadas, se aplican sobre las correspondientes naturales, a las que se fijan mediante una materia adherente cualquiera que, por lo general, no será soluble al agua, pero sí, a cualquier disolvente químico adecuado, pues aún cuando la artificial no se rompa o malogre, ha de tenerse en cuenta que la natural, a la que vá pegada, crece, y ello obliga al desplazamiento de tiempo en tiempo de la primera, pues por su base dejaría visible a la que cubre.

En el dibujo de la hoja adjunta, se representa una mano, la uña de cuyos dedos ván cubiertas con una uña artificial 1, mostrándose suelta la correspondiente a uno de tales dedos

Las uñas así fabricadas podrán ser de cualquier forma, tamaño y coloración. Variarán, el material de que se fabriquen y los medios de obtenerse que se sigan, así como en su forma de presentación y acondicionamiento y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique, la esencialidad del objeto del Modelo de Utilidad descrito.

- N O T A -

Se REIVINDICA como objeto de este MODELO DE UTILIDAD:

1º Uñas artificiales, constituidas por una porción de plancha de celuloide o material análogo, embutida y recortada en debida forma, y cubierta por una capa de una pintura

esmalte o barniz adecuado, lisas, o con el dibujo o matizado que a menudo presentan las uñas naturales, y las referidas uñas artificiales, se aplican sobre la natural correspondiente, a la que se fijan mediante un material adherente cualquiera, no soluble en el agua.

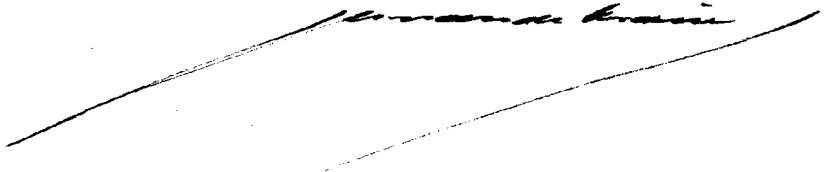
50

2: "UÑAS ARTIFICIALES".

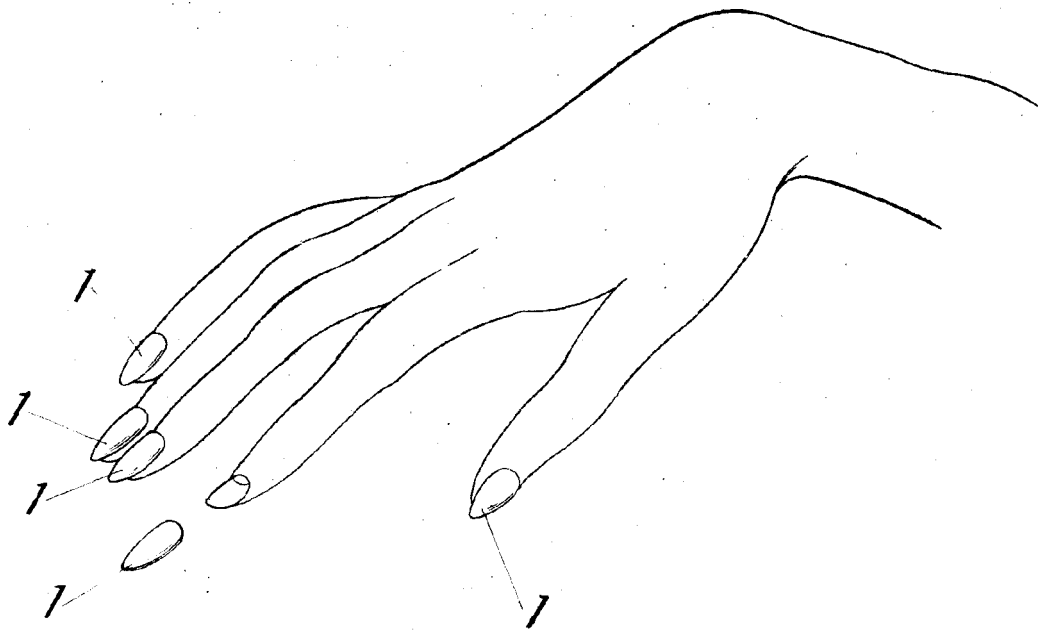
Barcelona 4 de Mayo de 1945.

Eusebio ARMENGOL y RAFAEL

p. a.



11533



ESCALA VARIABLE.

Manuscript